

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 14** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización de la ampliación de una subestación transformadora denominada ST “Torote”, de 132/20 kV, sita en la carretera N-II, kilómetro 25,2, del término municipal de Torrejón de Ardoz (Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 70/2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de octubre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de la ampliación de una subestación, cuyas características principales se señalan a continuación:

2011P808

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En carretera N-II, kilómetro 25,2, del término municipal de Torrejón Ardoz.
- c) Objeto de la instalación: Mejora la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:
 - Ampliación de una subestación (2011P808-ISE 36) denominada ST “Torote”, de tensión 132/20 kV que consistirá en:
 - 1) Transformación:
 - Un transformador de 40 MVA de potencia y relación de transformación 132/20 kV.
 - 2) Sistema de 132 kV:
 - Una posición de protección de transformador.
 - Una otras posiciones.
 - 3) Sistema de 20 kV:
 - Nueve posiciones de línea.
 - Una posición de protección de transformador.
 - Una posición de medida.
 - Cuatro otras posiciones.
 - 4) Elementos auxiliares:
 - Una batería de condensadores de 7,2 MVar.
 - Una reactancia trifásica de 1.000 A y 10 s.
- e) Presupuesto total: 902.439,63 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4 y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 1 de febrero de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.660/12)